MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN

No S- 2020 - / COSDO – RECRI 29.25

Bello, 27 de noviembre de 2020.

Señora
FLOR MARITZA TORRES NIÑO
Representante Legal NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD S.A.S.
Arrendatario Cafetería Colegio Santo Domingo de Guzmán
Calle 61 Sur # 43 A - 67
Sabaneta Antioquia

Asunto: Solicitud aceptar activación contrato y solicitud documentos

En atención al contrato de arrendamiento PN-DIBIE N°08-1-010-2020, celebrado entre la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y la empresa contratista *NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD S.A.S., representante legal la señora FLOR MARITZA TORRES NIÑO*, cuyo objeto es "*ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN BELLO - ANTIOQUIA*"; con toda atención me permito solicitar que en atención a las indicaciones dadas por parte dela Dirección de Bienestar Social, se requiere que para el día 30/112020, se realice la aceptación de activación del contrato en mención, en la plataforma del SECOPII, con el fin de realizar el anexo a la plataforma de la documentación faltante durante la ejecución del este contrato.

Así mismo me permito informar que dentro del acta No. ACTA N° 0346, se dio a conocer que pagos fueron realizados por concepto de canon de arrendamiento y servicios públicos, durante la presente vigencia, así:

CONCEPTO DE PAGO	VALOR CANCELADO	SALDO A FAVOR DEL ARRENDADOR	VALOR POR PAGAR
CANON DE ARRENDAMIENTO FEBRERO	$931.783,99	$0.00	$0.00
CANON DE ARRENDAMIENTO MARZO	$ 1.035.315,54	$500.959,13	$0.00
SERVICIOS PUBLICOS - FEBRERO	$230.212,39	$0.00	$0.00
SERVICIOS PUBLICOS - MARZO	$0.00	$0.00	$ 179.944,49

De lo anterior, me permito informar que, se realizará el trámite de reintegro por valor $321.014,64, del saldo a su favor por concepto de canon de arrendamiento del mes de Marzo de 2020.

Igualmente, solicito a su despacho, hacer entrega a esta rectoría los siguientes documentos para realizar el trámite de reintegro, así:

- Solicitud por escrito de reintegro del saldo a favor.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Recibo de pago del canon de arrendamiento del mes de marzo.
- Certificación bancaria vigente.
- **En caso de requerir otro documento para ser anexado para este trámite, se le informara de forma oportuna.**

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitar, hacer entrega mediante documento físico de la aceptación de la presente solicitud anexando los documentos anteriormente mencionados.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Teniente **FREDY ORLANDO SANCHEZ CAMACHO**
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán

Elaboró: IT. Juan Manuel Olmos Martínez
Revisó: TE Fredy Orlando Sánchez Camacho
Fecha elaboración: 27/11/2020
Ubicación: \\MEVALC-TELEM3\escaner\LOGISTICA\LOGISTICA\2020\PROCESO LOGISTICA -IT OLMOS\CONTRATO CAFETERIA 2020\NOVIEMBRE

Carrera 45 22 D 184, Bello (Antioquia)
Teléfono: 322 448 72 83
meval.cosdo-administrativa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISO 9001 Icontec SC-6545-3-8-NO
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-3-8-NO